



Acta de la primera sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) de Madre de Dios

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 09:20 de la mañana del jueves 03 de abril de 2024, en las instalaciones de la MCLCP de Madre de Dios, se desarrolló la primera sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Regional (CER), presidido por la hermana María Lourdes Pérez Torrecilla coordinadora regional, y la asistencia del secretario técnico Christian Walter Ampuero Tapia, y representantes de las siguientes instituciones:

1. Zulma Gavancho Quispe – Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
2. Karen Carlos Yupanqui – Gerencia Regional de Control
3. Tania Yabar Villarroel – Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
4. Miguel Zamalloa Condori – Recolectores Orgánicos de Nuez Amazónica del Perú
5. Jhon Gregory Gutierrez Mejía – Gerencia Regional de Desarrollo Económico
6. Carol Jerí Pezo – CARITAS Madre de Dios
7. Luz Gutierrez Conislla – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
8. Kelvin Huamaní Calloapaza – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
9. Armando Chu Laureano – ECA Amarakaeri
10. Fresia Vanessa Soto Suyco – Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX)

Asimismo, estuvieron presentes como invitados en la sesión representantes no acreditados o en proceso de acreditación de las siguientes instituciones

1. Omar Giovanni Gómez Gutierrez – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
2. Lourdes Salvador Flores – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
3. Elizabeth Flores Apaza – Federación de Comunidades Nativas del Río Madre de Dios y Afluentes - FENAMAD
4. Tania Libertad Morgan Inuma - Juntas Vecinales Regional de Seguridad Ciudadana
5. William Araoz Quispe – Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
6. Gloria Beyuma Silva – Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
7. Karolyne Montalvo – Gerencia Regional de Desarrollo Social

La agenda desarrollada fue la siguiente:

1. Instalación del Comité Ejecutivo Regional de Madre de Dios para el año 2025.

Se instala el Comité Ejecutivo Regional de Madre de Dios que consta de las siguientes organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado, debidamente acreditadas:

Sociedad civil (11):

Centro de Innovación Científica Amazónica – CINCIA

Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri - ECA Amarakaeri

Caritas Madre de Dios

Capital Humano y Social Alternativo – CHS Alternativo

Hermana Misioneras Dominicanas del Rosario

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA
 Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes – FENAMAD
 Juntas Vecinales de la Provincia de Tambopata
 Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos – PROMSEX
 Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC
 Recolectores de la Nuez Amazónica del Perú - RONAP

Estado (8):

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Gerencia Regional de Desarrollo Social
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente
 Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 Oficina Defensorial de Madre de Dios
 Gerencia Regional de Control de Madre de Dios
 Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios – UNAMAD
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

Se encuentra pendiente de acreditación el Ministerio de Desarrollo e Inclusión, a través de su Oficina de Enlace

2. Presentación del plan de trabajo 2025

La secretaría técnica, en función de las actividades que realiza la MCLCP Madre de Dios, presenta los lineamientos priorizados para el año 2025, estos lineamientos consideran la participación de la MCLCP Madre de Dios en diferentes instancias de articulación y concertación, que se detallan en el siguiente cuadro:



Asimismo, La secretaría técnica informó que, en el lineamiento “reducción de la brecha de identidad”, fue posible desarrollar la actividad estratégica “seguimiento y monitoreo para reducir la

brecha de identidad priorizando menores de 06 años”, esta actividad estratégica se alinea con la Política General de Gobierno y las políticas y planes del Sistema Nacional de Planeamiento, según el siguiente cuadro:

Actividad estratégica de la MCLCP MDD	Política General de Gobierno	Sector vinculado	Servicio relacionado
Seguimiento y monitoreo para reducir la brecha de identidad priorizando menores de 06 años	Garantizar la prestación de los servicios del Estado a favor de las poblaciones vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social	S 2.2.3. Acompañamiento oportuno con gestión territorial a hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.
		RENIEC /PEI - Decreto Supremo N.º 003-2019-MIDIS Estrategia Primero la Infancia	Gestión del padrón nominal
			Identificar a niñas y niños menores de 06 años

En el marco de la actividad estratégica se plantea realizar el seguimiento y monitoreo entre los meses de abril y noviembre el seguimiento y monitoreo de 40 casos de menores del distrito de Tambopata que no cuentan con el documento de identidad en coordinación con la Municipalidad Provincial de Tambopata, la Oficina Defensorial de Madre de Dios y RENIEC.

Para realizar esta programación se utilizó el padrón nominal con corte al 12 de marzo de 2025, figurando en el distrito de Tambopata 330 niños indocumentados; sin embargo, esta información fue contrastada con RENIEC, teniendo verificados 205 niños que no cuentan con el documento de identidad.

Nota: Se adjunta como anexo 01 a la presente acta el plan operativo

3. Designación de integrantes del Comité Ejecutivo Regional en instancias de participación convocada por otras instituciones

La secretaría técnica informa que la MCLCP Madre de Dios es integrante de 09 instancias de concertación adscritas al Gobierno Regional de Madre de Dios y Provincial de Tambopata, dichas instancias son creadas y reguladas mediante documentos normativos, detallando las siguientes:

- Instancia Regional de Concertación, para la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
- Comisión Regional Intersectorial Permanente Contra la Trata de Personas.
- Consejo Regional Multisectorial de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- Mesa Multisectorial de Articulación e Intervención en Comunidades Nativas y sus Ámbitos de Influencia con Enfoque Intercultural.
- Comisión Regional Anticorrupción.
- Consejo Regional de Salud.
- Consejo Provincial de Salud.
- Comisión Ambiental Regional.

Considerando que es condición para regular la participación de los integrantes de estas comisiones la acreditación de un representante titular y uno alterno, se propuso la designación de los integrantes del CER.

Los integrantes del CER indicaron que sus instituciones ya participan en esas instancias por lo cual no se requiere de una acreditación adicional, a excepción de las instancias donde no exista participación de algún integrante del Comité.

En ese entender los integrantes del CER que ya conforman las referidas instancias, informarán sobre los avances o acuerdos de estas instancias en las sesiones de la MCLCP Madre de Dios, según la siguiente designación:

- Instancia Regional de Concertación, para la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar: MIMP.
- Comisión Regional Intersectorial Permanente Contra la Trata de Personas: PROMSEX.
- Consejo Regional Multisectorial de Acción por la Infancia y la Adolescencia: MIDIS.
- Mesa Multisectorial de Articulación e Intervención en Comunidades Nativas y sus Ámbitos de Influencia con Enfoque Intercultural: CARITAS.
- Comisión Regional Anticorrupción: Juntas vecinales.
- Consejo Regional de Salud: MIDIS.
- Consejo Provincial de Salud: MIDIS.
- Comisión Ambiental Regional: CARITAS, RONAP.

Acuerdos:

- Instalación del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Madre de Dios, que consta de once organizaciones de la sociedad civil y ocho de Estado.
- Aprobación del plan de trabajo 2025
- Aprobación de la designación o participación de los integrantes del Comité Ejecutivo Regional en las instancias participativas del Gobierno Regional y Provincial de Tambopata

Siendo las 11:15 a.m. culmina la sesión

ANEXO

Foto de la reunión

